

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO EL DIA TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO EN LAS OFICINAS DE LA PROPIA INSTITUCION A LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA DOS DEL MISMO MES Y AÑO.

Con asistencia de los señores Doctor Domingo Olivares R.,-- José Ramón Fernández, Licenciado René Martínez de Castro, Carlos-Genda e Ingeniero Ramón Corral.

Presidió la sesión el Primer Vice-Presidente Señor Doctor Domingo Olivares R.--

I.- LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.--

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior quedando aprobada por unanimidad.--

II.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.--

Con una comunicación de la Unión Ganadera Regional de Sonora autorizandonos para entregar al Patronato para la construcción de la Escuela Agropecuaria de Sonora la aportación que nos dió por la cantidad de \$ 92,288.95 y los intereses que dicha cantidad devengó y que ascienden a \$ 39,030.55.- Acuerdo:- Enterado.

Oficio No.383 de la Rectoría remitiendo noticias de Estadística por el movimiento de alumnos registrados durante el mes de marzo.- Acuerdo:-Enterado.-

III.- ASUNTOS GENERALES.--

El señor Fernández informa que el Patronato para la Construcción de la Escuela Agropecuaria de Sonora está trabajando intensamente sobre el particular y que solo falta para dar principio localizar el lugar donde se levantarán las construcciones.--

El Doctor Jorge de Alva, Organizador de la Escuela que en ese momento estaba presente, hizo uso de la palabra para expresar, que es muy conveniente que los Edificios de Dirección y Administración así como los Laboratorios se construyan en los terrenos de la Universidad ya que cuenta con superficie suficiente así como para experimentaciones en una superficie de seis hectáreas que quedan libres y los establos y otras pequeñas construcciones en el terreno de 200 hectáreas de la Universidad, que está conveniencia la vé porque así los alumnos tendrán oportunidad de convivir con la sociedad y que según datos que tiene, además de lo dicho resulta que si las construcciones en general se hacen en el terreno último nombrado tendrían un costo como de un 40% más y el sostenimiento sería también mucho más elevado, además que tendrían que hacerse más construcciones con valor global de \$ 1.700,000.00 incluyendo muebles, etc.--

El Licenciado Martínez de Castro sugiere que para que el Patronato defina el lugar de las construcciones se le haga una sugestión que abarque los términos expresados por el señor de Alva haciendo notar las ventajas sobre la construcción, sosteni--

miento y sobre todo la de la educación del alumnado.-

A este respecto la Mesa Directiva toma el siguiente acuerdo:-  
Diríjase al Patronato un oficio en los siguientes términos:

" La Universidad ha tomado gran interés en la formación de la Escuela Agropecuaria en su parte funcional y desearía desde ahora tener algunas fechas tentativas respecto a su construcción con el fin de planear la organización del primer año escolar. La Universidad estima que la formación del cuerpo docente y la dotación de medios de trabajo para este es una tarea lenta y delicada y desea empezar con suficiente anticipación a la formación de ese cuerpo, maxime cuando se desea utilizar parte de las 200 hectáreas de riego para fines experimentales antes de que termine el año en curso.

" Por lo tanto considera de gran importancia la definición del lugar donde será construída la Escuela, con el fin de llevar los planes de organización por un camino bien definido. La Mesa Directiva ha acordado sugerir al Patronato para la Construcción de la Escuela Agropecuaria la adopción del plan de construcciones elaborado por los técnicos en educación agrícola que han venido a asesorar a dicho patronato ya que esta Mesa Directiva está completamente de acuerdo con dicho plan, y sabe que así los están los técnicos locales y los agricultores y ganaderos cuya opinión también se ha considerado.

" Dicho plan es el siguiente: Construir en el terreno de riego a 20 kilómetros de la Ciudad las construcciones de campo, de tipo práctico, que sirvan de modelo para construcciones similares que puedan llevar a cabo agricultores y ganaderos en sus explotaciones. Explotar esos terrenos con la ayuda directa del estudiantado, dándoles no solo practicas numerosas para que adquieran habilidad en las faenas comunes del campo así como trabajos remunerados donde se procurará que el estudiantado adquiera sentido de responsabilidad respecto a los problemas de la producción.

" Construir en terrenos de la Universidad en Hermosillo, un Edificio principal para la Escuela, en su parte administrativa, de aulas y laboratorios, así como un dormitorio. El resto de los terrenos que la Universidad posee en Hermosillo y que están ahora bajo cultivo pasarían a ser administrados por la Escuela, para prácticas de cultivos intensivos, experimentos que requieran poco espacio, experimentación y cultivo de legumbres, etc.

" Las ventajas administrativas y económicas que se obtendrían con este plan son múltiples pero se pueden precisar: que dado el punto de vista funcional de la Escuela, sería más ventajosa esta distribución; punto estudiado y definido por los técnicos que en su planeación han intervenido, y, en lo económico, se obtiene con este plan una reducción no menor del 40% en el costo de construcción e igual porcentaje anualmente en el presupuesto de sostenimiento. Además se ayudaría a formar un cuerpo de consultores técnicos para agricultores y ganaderos, de facil accesibilidad a ellos cuando vengan a la ciudad a asuntos de comercio, transacciones bancarias, gestiones gubernamentales, etc.-

" La Escuela Agropecuaria tendría el beneficio de los campos

deportivos de la Universidad. También tendrá acceso al Salón de Actos y sala de proyecciones con todo su equipo.- La Escuela ayudaría a la formación de una biblioteca completa de agricultura y ganadería en la Biblioteca y Museo, y se utilizaría la administración y experiencia de dicha biblioteca y se formaría un centro de consulta accesible a todos los estudiantes y al público en general".-

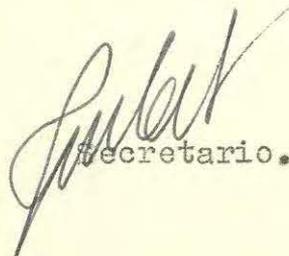
El Doctor de Alva sugiere que para ir dando cuerpo a la Escuela se invite a dos o tres Ingenieros Agrónomos de la Oficina de Estudios Especiales de la Secretaría de Agricultura para que vengan por el término del presente mes y empiecen a trabajar y que una vez aquí se les proponga quedarse como Profesores de Planta, que para su estancia primeramente citada no habrá que hacer desembolso alguno y ya para quedarse, si se ve que es conveniente, hacerles proposiciones.

Esta idea fué acogida con agrado y se le autoriza se sirva invitarlos en los términos propuestos. Así mismo la Mesa Directiva autoriza los gastos que se hagan, en relación a la organización pedagógica de la Escuela, con cargo a los \$ 100,000.00 que aportará la Universidad.-

Como se planteara el problema de adquirir por donación o compra una faja de terreno de agostadero que colinda con los de la Universidad propio para construcciones y que es propiedad del señor General Don Abelardo Rodríguez, se comisionó al señor Ingeniero Corral para que lo entrevistara y le haga proposiciones.-

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las veintitrés horas treinta minutos se da por terminada la sesión firmando la presente Acta, para constancia el Presidente y Secretario.

  
Presidente.

  
Secretario.